

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.08-2022-SEAF-UNAH

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa M.D.C. enero de 2023.

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	3
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	5
IO-04.01 PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.....	5
IO-04.2 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES.....	5
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	5
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE).....	6
IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique).....	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	7
IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	7
IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES.....	7
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	9
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) ...	10
<i>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO</i>	10
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	10
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	11
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	11
<i>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</i>	13
<i>IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA</i>	14
<i>IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA</i>	14
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	15
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	15
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	16
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	16
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	17
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	17

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	18
CC-07 GARANTÍAS	18
CC-08 FORMA DE PAGO	19
CC-09 MULTAS	19
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	20
ANEXOS	50
ANEXO "A"	50
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	50
“ANEXO B”	52
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	52
ANEXO "C"	53
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	53
ANEXO "D"	55
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	55
ANEXO "E"	57
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	57
ANEXO “F”	59
AUTORIZACIÓN	59
ANEXO "G"	60
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LABADO DE ACTIVOS	60
ANEXO "H"	61
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	61
ANEXO "I"	63
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	63
ANEXO “J”	64
<i>AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS</i>	64
AVISO DE LICITACIÓN	¡Error! Marcador no definido.

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.08-2022-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un Contrato de Suministro de Servicio “Bajo la modalidad de LEASING”, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS DEBERAN FORMULAR SU OFERTA DE LA SIGUIENTE: EN FORMA TOTAL; EN FORMA TOTAL O PARCIAL POR LOTE Y EN FORMA TOTAL O PARCIAL POR PARTIDA, CONFORME A INFORMACION SIGUIENTE:

LOTE NO.01 “EQUIPO DE COMPUTO”

Partida No.01 “Computadoras de Escritorio”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidades Minimas Arrendar
1.01.01	Computadoras de Escritorio Básica	97
1.01.02	Computadora de Escritorio Intermedia	134
1.01.03	Computadora de Escritorio Avanzadas	23
1.01.04	Computadoras de Escritorio para Laboratorios Básico.	332
1.01.05	Computadoras de Escritorio para Laboratorios Avanzada.	105

Partida No.02 “Computadoras Portátiles”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidades
------------------	-----------------------------	-------------------

		Mininas Arrendar
1.02.01	Computadoras Portátil Básica	74
1.02.02	Computadora de Portátil Intermedia	229
1.02.03	Computadora de Portátil Avanzadas	53

Partida No.03 “Computadoras Mac”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidades Mininas Arrendar
1.03.01	Computadora de Escritorio Imac	2
1.03.01	Computadoras Macbook Pro	1

LOTE NO.02 “EQUIPO AUDIOVISUAL”

Partida No.01 “Proyectores”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidades Mininas Arrendar
2.01.01	Proyectores Multimedia Intermedio	40
2.01.02	Proyectores Multimedia Alta Resolución	1

Partida No.02 “Equipo para Reproducción de Documentos”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidades Mininas Arrendar
2.02.01	Escáner de sobremesa con alimentación de hojas	17
2.02.02	Escáner Cama Plana de Alto Rendimiento	10

Partida No.03 “Pantallas y Pizarras”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidades Mininas Arrendar
2.03.01	Pantallas Interactivas	6
2.03.02	Pizarra Electrónicas Interactivas	1

La cantidad mínimas establecida de equipo se considera como las cantidades a implementarse en la primera etapa del contrato de Arrendamiento, las que se suministrarán siempre de acuerdo a las solicitudes presentadas por cada Unidad Ejecutora.

IO-03.02 PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo para la prestación de servicios de arrendamiento (LEASING) será por **TRES (3) AÑOS** contados a partir de la fecha de firma del contrato.

IO-03.3 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo UNA (1) OFERTA; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2023.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DIA MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2023**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL E INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la **documentación de la OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”.

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.08-2022-SEAF-UNAH “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

**Indicación clara si es ORIGINAL O la COPIA DE LA OFERTA.
NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.**

IO-05.2 CONSORCIO (cuando aplique)

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor **L. 50,000.00. -**

Se aceptarán solamente Fianzas, Garantías Bancarias y Cheques Certificados emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

IO-9 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-9.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL / DOCUMENTOS SUBSANABLES

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

- a) Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticadas por Notario Público).
- b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).
- c) Copia de la constancia de inscripción en la Cámara de Comercio de Industria de la localidad (Debidamente autenticada por Notario Público).
- d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la

Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “D”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).

- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “G”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- f) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**). (Debidamente autenticada por Notario Público).
- g) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- a) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en caso de presentar copia (Debidamente autenticada por Notario Público).
- b) Constancias originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes con quienes hayan suscrito contrato de arrendamiento de quipo tecnológico similares o iguales a los solicitados en la presente licitación durante los últimos 5 años, no aplican las constancias emitidas por la UNAH.
- c) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas, (Debidamente autenticada por Notario Público).
- d) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, en caso de presentar copia (Debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexen a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. (Debidamente Autenticados por Notario Público).
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)”.
- c) Constancia Bancaria Original en la que se indique el monto de la línea de crédito que tiene disponible la empresa para poder cumplir con sus obligaciones financieras.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) El oferente proporcionará documentación técnica o folletos en los cuales se muestre la marca y la calidad de los bienes que ofertará en la licitación.
- c) Presentar como mínimo tres (3) copias de contratos concluidos o en ejecución, debidamente suscritos con sociedades o instituciones públicas o privadas de arrendamiento de quipo tecnológico similares o iguales a los solicitados en la presente licitación durante de los últimos 5 años, no aplican los suscritos con la UNAH.
- d) Presentar un certificado o constancia emitida por el fabricante, confirmando que los modelos ofertados son nuevos y de reciente fabricación.
- e) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (**Anexo K**).
- f) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la **GARANTÍA DE FÁBRICA** que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados.

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) **(Documentos no subsanables)**

- a) **FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).**
- b) Formulario de información **(ver Anexo “B”)**
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. **(Ver Anexo “C”);**
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor de **L.50,000.00** con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas; ver **(Anexo “H”)**

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia Original de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendarios antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el pliego de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Copia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).		
c) Copia de la constancia de inscripción en la Cámara de Comercio de Industria de la localidad (Debidamente autenticada por Notario Público).		
d) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo "D"). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo "G"). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo "E"). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en caso de presentar		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
copia (Debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Constancias originales de satisfacción expedidas por al menos Tres (3) clientes con quienes hayan suscrito contrato de arrendamiento de quipo tecnológico similares o iguales a los solicitados en la presente licitación durante los últimos 5 años, no aplican las constancias emitidas por la UNAH.		
j) Constancia de solvencia y/o que se encuentra en trámite en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) vigente a la fecha de apertura de ofertas, (Debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, en caso de presentar copia (Debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2021. (Debidamente Autenticados por Notario Público).		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo F)” .		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Constancia Bancaria Original en la que se indique el monto de la línea de crédito que tiene disponible la empresa para poder cumplir con sus obligaciones financieras.		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) El oferente proporcionará documentación técnica o folletos en los cuales se muestre la marca y la calidad de los bienes que ofertará en la licitación.		
c) Presentar como mínimo tres (3) copias de contratos concluidos o en ejecución, debidamente suscritos con sociedades o instituciones públicas o privadas de arrendamiento de equipo tecnológico similares o iguales a los solicitados en la presente licitación durante de los últimos 5 años, no aplican los suscritos con la UNAH.		
d) Presentar un certificado o constancia emitida por el fabricante, confirmando que los modelos ofertados son nuevos y de reciente fabricación.		
e) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo J).		
f) Las ofertas deberán detallar lo correspondiente al plazo de la GARANTÍA DE FÁBRICA que ofrece el fabricante para cada uno de los equipos solicitados.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más**

bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar las constancias siguientes:

a) Constancia original de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contratocelebrado con la Administración emitida por la PGR;
b) Constancia original de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
c) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estadoemitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE OTORGARÁN VEINTE (20) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE EN SEGUNDO LUGAR Y SI ESTO NO ES POSIBLE POR CUALQUIER MOTIVO, AL OFERENTE CALIFICADO EN TERCER LUGAR Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Dar seguimiento a la prestación del servicio de forma Definitiva;
- b) Recibir y darles seguimiento a las solicitudes de arrendamiento de equipo tecnológico presentadas por las Unidades Ejecutoras de la UNAH.
- c) Coordinar con el Proveedor las fechas de entrega e instalación de los equipos solicitados en arrendamiento por las Unidades Ejecutoras de la UNAH.
- d) Coordinar con la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología (DEGT), los tiempos de configuración de los equipos tecnológicos.
- e) Solicitar a las Unidades Ejecutoras las Constancias de Cumplimiento del Contrato de Servicio de Arrendamiento de Equipo Tecnológico.
- f) Presentar los Documentos para pago del Contrato de Servicio de Arrendamiento de Equipo Tecnológico.
- g) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por **TRES (3) AÑOS** hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas en el mismo.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Los equipos tecnológicos en arrendamiento serán entregados e instalados en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria en Tegucigalpa y en los demás Centros Regionales, conforme a las solicitudes de necesidad del equipo tecnológico presentadas por cada Unidad Ejecutora al Administrador del Contrato, quien coordinara con el Proveedor las fechas de instalación.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega e instalación del equipo tecnológico se realizará en un máximo de **TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la fecha en que el Administrador

del Contrato realice la solicitud a **EL PROVEEDOR** misma que puede ser mediante oficio o por correo electrónico.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

La entrega e instalación de los Equipos Tecnológicos contratados bajo la modalidad de arrendamiento será coordinada con el Administrador del Contrato, quien planificará con el Proveedor las fechas de entrega y con la Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología la configuración de los equipos, con el fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta será por un valor de **L.50,000.00**.
- Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados y de cajas. -
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. **(Ver anexo "H")**

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: **diez (10)** días calendarios posteriores a la fecha de la firma del respectivo contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser por un valor de **L.50,000.00**.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la prestación de los servicios objeto del contrato. **(Ver anexo "I")**.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos en arrendamiento.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Constancia de Cumplimiento mensual emitida por el Director, Administrador de cada Unidad Ejecutora o la persona que designe para tal fin;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.**

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE NO.01 “EQUIPO DE COMPUTO”

Partida No.01 “Computadoras de Escritorio”.

Ítems No.1.01-01 Computadora de Escritorio Básica.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO BÁSICA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i5 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 5 generación 5000 o superior
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	8GB como mínimo
DISCO DURO	512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
MONITOR	De 20-22 pulgadas WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
UNIDAD OPTICA	DVD+/-RW integrada
PUERTOS	Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio
ADAPTADOR DE RED	Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1, x4, x8, x16. (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac OS). El adaptador de red PCI-E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010(EEE) soporte MDI/MDI-X.
SOFTWARE OFIMÁTICO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO	Anexo no. 1-software ofimático, software de antivirus y protección física del equipo.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO BÁSICA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
IMPORTANTE	Todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo
OBSERVACIONES DE USO	*Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint) *Adobe Acrobat Reader para ver, imprimir, firmar, compartir y comentar archivos PDF *Navegación a internet *Correo electrónico

Ítems No.1.01-02 Computadora de Escritorio Intermedia.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	16GB como mínimo
DISCO DURO	512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
MONITOR	De 20-22 pulgadas WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
UNIDAD OPTICA	DVD+/-RW integrada
PUERTOS	Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
ADAPTADOR DE RED	<p>Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1, x4, x8, x16. (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac OS).</p> <p>El adaptador de red PCI-E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010(EEE) soporte MDI/MDI-X.</p>
SOFTWARE OFIMÁTICO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO	Anexo no. 1-software ofimático, software de antivirus y protección física del equipo.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
IMPORTANTE	Todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo
OBSERVACIONES DE USO	<p>*Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares.</p> <p>*Uso de aplicaciones institucionales.</p> <p>*Generación de reportes y estadísticas</p> <p>*Navegación a internet</p> <p>*Correo electrónico.</p>

Ítems No.1.01-03 Computadora de Escritorio Avanzadas.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN

COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i9 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 9 generación 5000 o superior
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	32GB como mínimo
DISCO DURO	1TB como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
MONITOR	De 22-24 pulgadas WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
TARJETA DE VIDEO	2GB compartido como mínimo
UNIDAD OPTICA	DVD+/-RW integrada
PUERTOS	Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio
ADAPTADOR DE RED	Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1, x4, x8, x16. (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac OS). El adaptador de red PCI-E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010(EEE) soporte MDI/MDI-X.
SOFTWARE OFIMÁTICO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO	Anexo no. 1-software ofimático, software de antivirus y protección física del equipo.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
IMPORTANTE	Todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo
OBSERVACIONES DE USO	*Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares. *Desarrollo de aplicaciones *Uso de aplicaciones institucionales. *Generación de reportes y estadísticas

Ítems No.1.01-04 Computadora de Escritorio para Laboratorio Básico.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO LABORATORIO BÁSICO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	16GB como mínimo
DISCO DURO	512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
MONITOR	De 20-22 pulgadas WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
UNIDAD OPTICA	DVD+/-RW integrada
PUERTOS	Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio
ADAPTADOR DE RED	Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1, x4, x8, x16. (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac OS).

COMPUTADORA DE ESCRITORIO LABORATORIO BÁSICO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
	El adaptador de red PCI-E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010(EEE) soporte MDI/MDI-X.
SOFTWARE OFIMÁTICO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO	Anexo no. 1-software ofimático, software de antivirus y protección física del equipo.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
IMPORTANTE	Todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo
OBSERVACIONES DE USO	*Paquete ofimático, Adobe Reader, demás similares. *Generación de reportes y estadísticas *Navegación a internet *Reproductores *Adobe Photoshop

Ítems No.1.01-05 Computadora de Escritorio para Laboratorio Avanzado.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO LABORATORIO AVANZADO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior.
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	32GB como mínimo
DISCO DURO	1TB como mínimo en estado sólido (SSD) o superior
MONITOR	De 22-24 pulgadas WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.

COMPUTADORA DE ESCRITORIO LABORATORIO AVANZADO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
TARJETA DE VIDEO	8GB dedicada como mínimo
UNIDAD OPTICA	DVD+/-RW integrada
PUERTOS	Display Port, USB 3.0 o superior, HDMI, C3, entrada y salida de audio
ADAPTADOR DE RED	Adaptador de red PCI Express para único puerto Ethernet de 10/100/1000 Mbps compatible con RJ45 para ordenadores, estación de trabajo y servidor con PCI compatible para ranura PCI Express x1, x4, x8, x16. (Nota: Compatible con Windows, Linux y Mac OS). El adaptador de red PCI-E debe cumplir con las normas IEEE 802.3, 802.3u, 802.3ab, 802.3x, 802.3az-2010(EEE) soporte MDI/MDI-X.
SOFTWARE OFIMÁTICO, SOFTWARE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO	Anexo no. 1-software ofimático, software de antivirus y protección física del equipo.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
IMPORTANTE	Todos los accesorios deben ser de la misma marca que el equipo
OBSERVACIONES DE USO	*Paquete ofimático, Adobe Reader, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Corel Draw, SketchUp, Rhino, Revit, AutoCAD, Lumion etc. *Desarrollo de aplicaciones *Modelado 3D *Diseño gráfico *Generación de reportes y estadísticas

Partida No.02 “Computadoras Portátiles”.
Ítems No.1.02-01 “Computadora Portátil Básica”

LAPTOP BÁSICA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i5 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 5 generación 5000 o superior
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	8GB como mínimo
DISCO DURO	512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
PANTALLA	13 a 15 pulgadas como máximo, WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
TECLADO	Español
PUERTOS	USB 3.0 o superior, HDMI, C3, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio
COMUNICACIÓN	Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2
SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS	Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus
BATERIA	3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 3 años como mínimo, sin costo adicional.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
ACCESORIOS	Mouse, mochila/maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.
OBSERVACIONES DE USO	*Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint) *Adobe Acrobat Reader para ver, imprimir, firmar,

LAPTOP BÁSICA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
	compartir y comentar archivos PDF *Navegación a internet *Correo electrónico

Ítems No.1.02-02 “Computadora Portátil Intermedia”

LAPTOP INTERMEDIA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i7 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 7 generación 5000 o superior
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	16GB como mínimo
DISCO DURO	512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
PANTALLA	13 a 15 pulgadas como máximo, WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
TECLADO	Español
PUERTOS	USB 3.0 o superior, HDMI, C3, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio
COMUNICACIÓN	Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2
SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS	Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus
BATERIA	3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 3 años como mínimo, sin costo adicional.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato

LAPTOP INTERMEDIA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
	alcance del soporte al siguiente día hábil.
ACCESORIOS	Mouse, mochila/maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.
OBSERVACIONES DE USO	*Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares. *Uso de aplicaciones). *Generación de reportes y estadísticas *Navegación a internet *Correo electrónico

Ítems No.1.02-03 “Computadora Portátil Avanzada”

LAPTOP AVANZADA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Core i9 11th o 12th generación o superior, o Ryzen 9 generación 5000 o superior, o Xeon
SISTEMA OPERATIVO	Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.
MEMORIA RAM	32GB como mínimo
DISCO DURO	512 como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
PANTALLA	13 a 15 pulgadas como máximo, WLED 1920 x 1080/FULL HD 60 Hz, IPS, retroiluminación.
TARJETA DE VIDEO	2GB compartido como mínimo
TECLADO	Español
PUERTOS	USB 3.0 o superior, HDMI, C3, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio
COMUNICACIÓN	Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n,

LAPTOP AVANZADA	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
	Bluetooth 5.2
SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS	Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus
BATERIA	3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 3 años como mínimo, sin costo adicional.
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
ACCESORIOS	Mouse, mochila/maletín, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.
OBSERVACIONES DE USO	<ul style="list-style-type: none"> *Paquete ofimático (Word, Excel, PowerPoint), VISIO, SPSS, Power BI, Adobe Reader, demás similares. *Desarrollo de aplicaciones *Uso de aplicaciones institucionales. *Generación de reportes y estadísticas

Partida No.03 “Computadoras Mac”.

Ítems No.1.03-01 “Computadoras de Escritorio IMAC”

COMPUTADORA DE ESCRITORIO IMAC PARA DISEÑO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Chip M1 de Apple o Core i9 11th o 12th generación o superior
SISTEMA OPERATIVO	macOS 12 Monterey o superior
MEMORIA RAM	16GB como mínimo
DISCO DURO	512 GB como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
PANTALLA	Pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas
TARJETA GRAFICA	4GB

COMPUTADORA DE ESCRITORIO IMAC PARA DISEÑO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
DEDICADA	
CONEXIONES Y EXPANSIÓN	DisplayPort,Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s),USB 4 (hasta 40 Gb/s),USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s), entrada y salida de audio.
WIFI/BLUETOOTH	Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2
SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS	Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
PROTECCION FISICA DEL EQUIPO	Apegarse a lo detallado en el anexo 2
ACCESORIOS	Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.
OBSERVACIONES DE USO	*Diseño gráfico especializado

Ítems No.1.03-02 “Computadoras MacBook Ejecutiva”

MACBOOK PRO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROCESADOR	Chip M1 de Apple
SISTEMA OPERATIVO	macOS en su última versión
MEMORIA RAM	8GB como mínimo
DISCO DURO	256GB como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.
PANTALLA	Pantalla retroiluminada por LED de 13,3 pulgadas, liquid Retina XDR, con tecnología IPS

MACBOOK PRO	
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
CARGA Y APLICACIÓN	Thunderbolt/USB 4 compatibles con: *Carga *DisplayPort *Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s) *USB 3.1 Gen 2 (hasta 10 Gb/s)
TECLADO Y TRACKPAD	Teclado Magic Keyboard retroiluminado
WIFI/BLUETOOTH	Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2
SOFTWARE OFIMÁTICO Y ANTIVIRUS	Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus
GARANTIA DE FABRICA	3 años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
OBSERVACIONES DE USO	*Ejecutivo

ANEXO 1

ANEXO 1: SOFTWARE OFIMATICO, SOFTWARE DE ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN FÍSICA DEL EQUIPO
DESCRIPCIÓN
<p>Licencias Office:</p> <p>LICENCIAMIENTO OFFICE PROPLUS MS OFFICE PROPLUS A LA ÚLTIMA VERSIÓN ALNG OLV E EACH ACDMC AP o superior, la adquisición de este licenciamiento debe realizarse con la asignación de un <u>número de contrato independiente para la UNAH por medio de la administración del Volume Licensing Service Center de Microsoft.</u></p> <p>Licencias antivirus:</p> <p>LICENCIA DE ANTIVIRUS PROTECTION ADVANCED A LA ÚLTIMA VERSIÓN</p>

(sujeto a duración del arrendamiento del equipo),

- Proporcionar consola centralizada para administración de equipos.
- Compatible con: Windows 7 y superiores
- Eliminación de todos los tipos de amenazas, incluyendo virus, rootkits, gusanos y spyware.
- Exploración opcional basada en la nube
- Sistema de prevención de intrusiones basado en el host (HIPS)
- Bloqueo de exploits
- Exploración avanzada de memoria
- Antispam del cliente
- Protección para plataformas múltiples
- Protección de Acceso a los datos
- Control Web
- Anti-Phishing
- Firewall Bidireccional
- Protección contra vulnerabilidades
- Control de dispositivos
- Opciones de Exploración y Actualización
- Usabilidad
- RIP & Replace
- License Administrator
- Soporte para pantallas táctiles
- Bajo impacto en el sistema
- Administración remota

Protección física del equipo (para equipo de escritorio):

1000 VA, 500 Watt, 120 volt. Nominal de salida, mínimo 3 conexiones NEMA 5-15R con Backup de batería y 3 conexiones NEMA 5-15R sin Backup. Garantizar en el mercado el reemplazo del modelo de las baterías que traen, garantía de fábrica de 3 años compra a través de licitación

LISTADO DE PROGRAMAS Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA

DESCRIPCIÓN

Programas en su última versión:

- Paquete de office (Word, Excel, PowerPoint).
- Licencia antivirus y su respectivo agente de monitoreo.
- Adobe Acrobat DC en su versión gratuita.
- Navegadores (Google Chrome, Firefox)
- WinRAR en su versión gratuita.
- Microsoft Teams.

Configuración requerida:

- Configuración de ingreso a dominio institucional UNAH:
 - La DEGT-UNAH brindara los accesos y permisos correspondientes al personal técnico del proveedor bajo la firma de acuerdo de confidencialidad para ingreso y configuración de dominio.
 - La DEGT-UNAH establecerá la nomenclatura para configuración.
- Firewall activo

LOTE No.02 “EQUIPO AUDIOVISUAL”

Partida No.01 “Proyectores”

Ítems No.2.01.01 “Proyectores Multimedia Intermedio”.

Requerimientos generales:

1. Kit portatil Multimedia
2. Tablet con adaptador HDMI
3. Pantalla de proyección portatil
4. Bocinas inalambricas
5. Camara web y tripode.
6. Cable VGA, HDMI y audio 3,5 mm,
7. Multiconectora con Extensión Electrica
8. Pantalla de proyección portatil
9. Mochila de alta durabilidad

Requerimientos Especificos:

Proyector Multimedia de 3600 lúmenes	Descripción
--------------------------------------	-------------

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puertos USB, VGA, HDMI, RCA, S-Video. ▪ Requisitos de Alimentación de 100 V a 240 V CA. ▪ Distancia de proyección del objetivo. 30" - 300" (0.84 - 10.42 m) ▪ Tecnología de proyección 3LCD, o su equivalente. ▪ Proyector mayor o igual a 3,600 lúmenes. ▪ Corrección trapezoidal. Automática: Vertical + 30 grados. Manual: Horizontal + 30 grados ▪ Brillo de proyector. Hasta 10.000 horas (Modo ECO) Hasta 5.000 horas (Modo Normal). ▪ Duración de lámpara mayor o igual a 4,000 horas. ▪ Resolución WXGA.
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control remoto, cables USB, VGA, HDMI, PILAS ▪ Cable eléctrico. ▪ Funda de transporte. Manual de usuario.

Camara web HD 1080P	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínima resolución de video e imagen 1920 x 1080 Pixeles, Full HD ▪ Formato de vídeo soportado 1080p, 720p ▪ Resolución instantánea máxima interpolada 8 MP ▪ Ajustes de enfoque Automático. ▪ Micrófono incorporado. ▪ Interfaz USB 2.0 ▪ Adaptable a trípodes.
Trípode para uso de Cámara	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Altura máxima: 162 cm. Altura mínima: 23 cm. Ajustable con patas independientes. ▪ Fijación Ultra Rápida. Inclinación lateral: 90°. Visión panorámica de 360° ▪ Cabezal con doble sistema de nivel de burbuja. 1 nivel de burbuja en las "patas". 1 brújulas. ▪ Compatible para cámaras de video y fotográfica. ▪ Palanca para mover suavemente y delicadamente la videocámara.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funda acolchada incluida.
--	---

Bocina BLUETOOTH inalámbrica portátil	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compatible con: Tablet PC, MP4, MP3, PC, teléfono móvil, iPod, iPhone, MP5, ordenador portátil. ▪ Soporta: Bluetooth, Micrófono, Llamadas manos libres, Control de volumen, Altavoz. ▪ Funciones: cancelación de ruido, función AUX. ▪ Conexión: Inalámbrico. ▪ Interfaz: Micro USB, audio de 3.5mm. ▪ Fuente de audio: productos electrónicos con enchufe de 3,5 mm, dispositivos habilitados para Bluetooth. ▪ Función de Bluetooth.

Pantalla para Proyección Portátil.	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño de Imagen Diagonal mínima de 119". ▪ Tamaño de Pantalla mínima de 58" Altura x 104" Ancho. ▪ Pantalla de Vinilo blanco mate con borde negro de 3 cms. de ancho. ▪ Ganancia 1:1, ángulo de vista 180°, Anti réflex 100%. ▪ Pantalla de una sola pieza sin uniones. ▪ Pantalla con respaldar de color negro (fondo). ▪ Sistema retráctil manual con rodillo metálico y resorte acerado de alto contenido de Carbono y ejes de Nylon de alta resistencia. ▪ Soporte metálico octogonal con acabado electrostático de color negro, Trípode totalmente en aluminio, patas y altura regulable.

Ítems No.2.01.02 “Proyector Multimedia Alta Resolución”.

Requerimientos generales:

1. Soporte para proyector multimedia
2. Pantalla de proyección eléctrica
3. Bocinas de pared
4. Camara web
5. Placa para pared VGA, HDMI Y AUDIO 3,5 mm
6. Cableado VGA, HDMI y audio 3,5 mm,
7. Access Point

Requerimientos Específicos:

Proyector Multimedia de 4600 lúmenes	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interfaces de entrada: USB, VGA, HDMI, RCA, S-Video. Conector RJ45 para redes, entrada de video RCA, conectores estéreo de 3,5 mm. ▪ Requisitos de Alimentación de 100 V a 240 V CA. ▪ . Distancia de proyección del objetivo. 30" - 300" (0.84 - 10.42 m) ▪ Tecnología de proyección 3LCD, o su equivalente. ▪ Resolución WUXGA 1920x1080 igual o mayor. ▪ Proyector mayor o igual a 4,200 lúmenes en blanco y color. ▪ Corrección trapezoidal. Automática: Vertical + 30 grados. Manual: Horizontal + 30 grados ▪ Brillo de proyector. Hasta 10.000 horas (Modo ECO) Hasta 5.000 horas (Modo Normal). ▪ Duración de lámpara mayor o igual a 4,000 horas. ▪ Conectividad Wired: Integrada 10/100 Mbps. Inalámbrica: 802.11b/g/n. ▪ Protección Kensington, ranura para cable de seguridad, seguridad de LAN inalámbrica, protección por contraseña. ▪ Salida de audio de 1 x 10 Watt.
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control remoto, cables USB, VGA, HDMI, PILAS ▪ Cable eléctrico.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funda de transporte. Manual de usuario.
--	---

Accesorios para instalación de equipo multimedia:	Descripción
Brazo de Techo para Proyector	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Soporte de techo extensible para proyectores de video. ▪ Soporte Ajustable horizontalmente. ▪ Inclinación verticalmente 15°. <p>Distancia al Techo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 43 a 65 cm con mástil extensible. ▪ 12 cm sin mástil. <p>Medidas: 2 brazos de 15 cm y 2 brazos de 10 cm, ajustables al proyector.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Peso 1'3 kg.
Cable HDMI macho /macho	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diámetro exterior 6.0mm/8.0mm. ▪ Aislamiento de PVC (negro, blanco, amarillo y soplado). ▪ Longitud mínima de 15mts. ▪ General de escudo: alambre de cobre estañado trenzado. ▪ Entre los géneros, Hombre- hombre. ▪ Conector de conductor, Chapado en oro/chapado en níquel. <p>Tensión de 300v, ohm 5m/10ms</p>

Pantalla para Proyección Eléctrica	Descripción
	<p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pantalla de proyección eléctrica. Motor tubular silencioso y rápido. Pulsadores de subida, bajada y parada. Mando a distancia RF. Final de recorrido ajustable. Instalación en pared o techo. <p>Tela:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pantalla de color blanco mate. Parte posterior en negro. <p>Formato:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 4:3 Bordes negros de 3 cm Borde negro superior extra de 30 cm. <p>Alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 110 V CA.

	Medidas: Pantalla: 120" (2'4 x 1'8 m) diagonal.
--	---

Partida No.02 “Equipo para Digitalización de Documentos”.

Ítems No.2.02.01 “Escáner de sobremesa con alimentación de hojas”

Requerimientos generales:

- Velocidad de escaneo (una cara): 60 A4.
- Alimentador automático de documentos: 90.
- Calidad de imagen mejorada con el nuevo procesador DR integrado.
- Escaneo a doble cara en una amplia variedad de soportes.
- Escaneo eficiente por lotes.
- Panel LCD sencillo e intuitivo.
- Creación y edición de PDF.
- Hasta 7500 hojas por día.

Requerimientos Específicos:

COMPONENTE	DESCRIPCION
Tipo	Escáner de sobremesa con alimentación de hojas
Características principales	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de escaneo (una cara): 60 A4 • Alimentador automático de documentos: 90 • Calidad de imagen mejorada con el nuevo procesador DR integrado • Escaneo a doble cara en una amplia variedad de soportes • Escaneo eficiente por lotes • Panel LCD sencillo e intuitivo • Creación y edición de PDF • Hasta 7500 hojas por día
Especificaciones de escaneo	<ul style="list-style-type: none"> • Blanco y negro: 60 ppm / 120 ipm • Color: 60 ppm / 120 ipm • Resolución de salida: 150 x 150 ppp, 200 x 200 ppp, 240 x 240 ppp, 300 x 300 ppp, 400 x 400 ppp, 600 x 600 ppp • Modo de salida: Blanco y negro, difusión de errores, mejora de texto avanzada, mejora de texto avanzada (II), escala de grises de 8 niveles (256 niveles), color de 24 bits • Rendimiento diario sugerido: Aprox. 7500 escaneos
Unidad de sensor de escaneado	Sensor CMOS CIS de 1 línea
Resolución óptica	600 ppp
Lado de escaneado	Anverso / reverso / a doble cara
Dimensiones mínimas (An x Pr x Al)	<ul style="list-style-type: none"> • Bandejas cerradas: 285 x 180 x 178 mm • Bandejas abiertas: 285 x 254 x 231 mm

Alimentación automática de documentos	90 ADF
Interfaz	USB 3.1 primera generación
Software incluido	<ul style="list-style-type: none"> • Controlador ISIS /TWAIN (Microsoft Windows 7/8.1/10/ Server 2008 R2 SP1/Server 2012 R2/ Server 2016) • CaptureOnTouch Pro • CapturePerfect • Kofax VRS • eCopy PDF Pro Office
Fuente de iluminación	LED RGB
Capacidad máxima de la hoja	60
Requisitos eléctricos CA	100 a 240 VAC, 50/60 Hz
Cumplimiento ambiental	ENERGY STAR, WEEE, RoHS
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> • Escaneado: 23 W o menos • Modo de suspensión: 1,4 W o menos • Apagado: 0,1 W o menos
Garantía de fabrica	Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.

Ítems No.2.02.02 ESCÁNER CAMA PLANA DE ALTO RENDIMIENTO

Requerimientos Específicos:

COMPONENTE	DESCRIPCION
Tipo	3 CCD (dispositivo de carga acoplada) de color (1 frontal, 1 trasero, 1 cristal)
Fuente de luz	6 matrices de LED blancos (2 frontales, 2 traseros, 2 cristal)
Detección de alimentación múltiple	Sensor de detección de alimentación múltiple mediante ultrasonido, sensor de detección de papel
Resolución	600 DPI (ajustable en incrementos de 1 dpi), 1.200 dpi (a través del driver)
Velocidad de escaneado (A4 horizontal)	Una cara: 100 ppm, doble cara: 200 ipm (Color) (200 dpi/300 dpi) (Escala de Grises, Blanco y negro)
Velocidad de escaneado (A4, vertical)	Una cara: 80 ppm, doble cara: 160 ipm (200 dpi/300 dpi) (Escala de Grises, Blanco y negro)
Capacidad del ADF (A4, horizontal)	300 hojas (A4: 80 g/m ² o 20 lb)
Ciclo de trabajo diario	44.000 páginas
Tamaño del documento	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo: 50,8 mm x 69 mm (2 pulg. x 2,72 pulg.) • Máximo: 304,8 mm x 431,8 mm (12 pulg. x 17 pulg.) • Digitalización de documentos extra largos • (Máximo): 304,8 mm x 5.588 mm (12 pulg. x 220 pulg.)

	<ul style="list-style-type: none"> • Cristal (Máximo): 304,8 mm x 457,2 mm (12 pulg. x 18 pulg.)
Interfaz	<ul style="list-style-type: none"> • USB 3.1 de 1ª generación/USB 3.0/USB 2.0/USB 1.1
Software/drivers incluidos	<ul style="list-style-type: none"> • PaperStream IP (TWAIN/ISIS) Controlador • WIA, 2D Barcode for PaperStream, • Panel de operaciones de software • Guía de recuperación de errores PaperStream Capture • ScanSnap Manager • Escanear en Microsoft SharePoint • ABBYY FineReader para ScanSnap, Scanner Central Admin
Requisitos eléctricos CA	100 a 240 VAC, 50/60 Hz
Cumplimiento ambiental	ENERGY STAR, WEEE, RoHS
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento: 64 W o menos • Modo de suspensión: 1,7 W o menos • Apagado: 0,35 W o menos
Garantía de fabrica	Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.

Partida No.03 “Pantallas y Pizarras”.
Items No.2.03-01 “Pantallas Interactivas”

Requerimientos generales:

1. Pantalla interactiva tamaño entre 65” a 86” similar o superior
2. Software incluidos
3. Montura para pared o portabilidad
4. Todos los accesorios para el funcionamiento completo sin necesidad de computadora Sistema operativo Android y Windows

Requerimientos Específicos:

Componente	Descripción
Pantalla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tamaño: 65 pulgadas/86 pulgadas ▪ Resolución: 4K ▪ Precisión: ±1mm ▪ Multitáctil: 20 puntos
Cámara	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución: 4K 30 ▪ Rastreo de voz automático ▪ Marco automático ▪ Ultra gran angular: 80° ▪ Antiniebla, resistente al polvo y antiparpadeo. ▪ Zoom digital x2
Altavoces	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de frecuencia: 100Hz~22KHz ▪ Cantidad: 6

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Audio estéreo
Micrófono	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Distancia de captación de sonido: 8 m ▪ Ángulo de captación de sonido: 180° por delante. ▪ Cantidad: 12 ▪ Dominio de frecuencia: 100Hz~20KHz ▪ Funciones: Cancelación de eco, eliminación del ruido, control automático de ganancia (AGC) y micrófonos externos
Sistema Operativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Android y Windows
Montaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura de soporte rodante ▪ Movable con 4 llantas con frenos ▪ O Estructura de pared
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos lápices interactivos para pizarra ▪ Antenas Wireless incorporadas en pantalla
Garantía de fabrica	Mayor o igual a 2 años, con soporte técnico inmediato.

Items No.2.03-02 “Pizarra Electrónica Interactiva”

Requerimientos generales:

1. Bocinas de pared
2. Cámara web
3. Placa para pared USB, HDMI Y AUDIO 3,5 mm
4. Cableado USB VGA, HDMI y audio 3,5 mm,

Requerimientos Específicos:

Pizarra Electrónica Interactiva	Descripción
Soporte / Unidad montada fija en la pared	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dimensión mínima de: 91" x 54" x 5"; 94 lb. ▪ Ensamblaje del brazo del proyector. Se instala en, madera, ladrillo, bloques o cemento. ▪ Almacenamiento interior para cables. Acabado: pintura electrostática.
Proyector de enfoque ultra corto:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DLP con tecnología de color brillante • Resolución original: WXGA (1280 x 800) ▪ Relación de aspecto: 16:10 (original), 4:3 ▪ Brillo: no menor de 2500 lúmenes (típico); 2200 lúmenes (modo eco) ▪ Vida útil de la lámpara: 4000/6000 horas ▪ Rueda de color de 6 segmentos (RGBCWY) ▪ Relación de contraste: 1500:1 ▪ Relación de enfoque: 0.192

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corrección Keystone: $\pm 15^\circ$ ▪ Altavoz incorporado de 10 vatios. ▪ Conexiones de entrada/salida: VGA (x2), HDMI, S-Video, RCA de vídeo compuesto, mini conector de audio (circuito de entrada/salida), salida para monitor VGA ▪ Terminales de control: LAN Ethernet RJ45, USB, serie RS-232 ▪ Compatibilidad con sistemas de vídeo: NTSC/NTSC 4.43, PAL-B/G/H/I, SECAM ▪ Compatibilidad con interfaz de vídeo: compuesto, S-Video, componente YPbPr, componente YCbCr, estándar VESA. ▪ Compatibilidad con formatos: QVGA, VGA, SVGA, XGA, SXGA+, UXGA ▪ Protección antirrobo ▪ Cable de alimentación: 4.5 m ▪ Cable VGA: 4.5 m. Cable USB: 4.5 m ▪ Requisitos de energía: 100V-240V, 50 / 60 Hz <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control remoto. Cables, USB, VGA. Cable Eléctrico. ▪ Manual de usuario. Pilas incluidas. ▪ Lápiz para pantalla táctil (2). <p>Instalación sobre el equipo Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Montaje y configuración de todo el equipo para la solución interactiva. ▪ Calibración de imagen a la pizarra interactiva. ▪ Inducción de uso y manejo del sistema.
--	--

Camara Web HD 1080P	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mínima resolución de video e imagen 1920 x 1080 Pixeles, Full HD ▪ Formato de vídeo soportado 1080p, 720p ▪ Resolución instantánea máxima interpolada 8 MP ▪ Ajustes de enfoque Automático. ▪ Micrófono incorporado. ▪ Interfaz USB 2.0 ▪ Adaptable a trípodes. ▪ Con función de movimiento horizontal y vertical

1. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LEASING DE EQUIPO DE COMPUTO.

1. Entrega de equipo

- El equipo debe ser de marca reconocida.
- Todos los accesorios deben ser de la misma marca.

El equipo a entregar deberá estar inicializado y actualizado en la versión más reciente a nivel de sistema operativo y aplicaciones.

- El equipo deberá incluir licenciamiento de aplicaciones ofimáticas y antivirus, apegarse a las características descritas en la **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
- La UNAH por medio de la Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología (DEGT), proporcionara un listado con los programas que deben ser instalados en cada equipo y la configuración necesaria del sistema, apegarse a lo detallado en la **SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
- La recepción del equipo se llevará a cabo en el lugar designado por la UNAH, en presencia de personal técnico de la DEGT-UNAH.

2. Tiempos de entrega después de la solicitud formal por escrito de los equipos.

- CU y UNAH-VS 48 horas.
- Demás centros regionales no mayor a 72 horas.

3. Vigencia en el mercado.

- Es requerido la entrega de equipo nuevo presentado con su sello de garantía, de modelo reciente no mayor a dos (2) años de su lanzamiento al mercado.

4. Disponibilidad de inventario.

- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad en equipo y partes, bajo el siguiente acuerdo en nivel de servicio:
- CU y UNAH-VS 24 horas.
- Demás centros regionales no mayor a 72 horas

5. Garantías

- La potestad de exigir la sustitución de los bienes defectuosos corresponde a la UNAH, en base a razones objetivas y justificadas.
- Toda la información generada y contenida en los equipos, es propiedad exclusiva de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.
- Se recomienda incluir en las cláusulas legales del contrato sobre acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información de la UNAH.

6. Monitoreo de los equipos

El proveedor deberá de monitorear los equipos de manera que se pueda tomar acciones proactivas y preventivas. Los incidentes proactivos y preventivos que se generen por a raíz del monitoreo deberán de quedar consolidados en un portal del proveedor.

Entre las acciones de monitoreo mínimamente se deberá de incluir:

- Salud del Disco duro (alertas de disco duro lleno, predicción de fallas)
- Envío proactivo de partes basado en la alerta predictiva de disco duro.
- Salud de la batería para laptops. Notificación cuando una capacidad de carga de la batería del equipo tiene un problema y necesita reemplazarlo de inmediato.
- Monitoreo del rendimiento de la memoria del dispositivo
- Salud del Sistema Operativo & Software. Monitorea y alerta si el sistema tiene fallos en el sistema operativo (fallos inesperados y/o pantalla azul).
- Dashboard. El proveedor deberá de habilitar un portal donde el cliente podrá ver un resumen sobre:
 - Estado de parches de Windows 10
 - Número de dispositivos por tipo (equipo de escritorio, PC portátil, etc.)
 - Principales 10 Incidentes (de hardware o software)
 - Cantidad de Incidentes abiertos por estado de HW o estado de SW.
- Generación de reportes. Se deberá entregar la capacidad para que el cliente puede generar reportes a demanda o agendar la entrega de reportes (diarios, semanales, mensuales o trimestrales) sobre:
 - Inventario de BIOS
 - Reporte de Reemplazo de Batería
 - Reporte de Pantallas Azules (cantidad total, por descripción de error, por controlador)
 - Reporte de uso de los equipos (alto uso de CPU, alto uso Gde memoria)
 - Reportes de desempeño de software (software que causa alto uso de CPU o de memoria)
 - Reporte de planeamiento de capacidad de disco. Prevé por adelantado el tiempo que queda antes de que el espacio en disco alcance un umbral predeterminado. Los umbrales deberán de ser configurables y podrán variar entre: 0-10%, 0-20%, 0-30%, 0-40% y 0-50%.
 - Reporte de reemplazo de discos
 - Reporte de Salud del hardware
 - Reporte de Inventario de Hardware
 - Reporte de Utilización de Software (aplicaciones más utilizadas según la cantidad de equipos que usan la aplicación y principales aplicaciones según tiempo de uso).
 - Reporte de Garantía de Hardware

- Reporte de clasificación térmica. El reporte deberá indicar cuantos equipos requieren de mantenimiento en caso los orificios de ventilación estén bloqueados y requieran limpieza. Los reportes podrán ser en Excel, pdf o HTML.

7. Reemplazo de equipo

- Todo equipo retirado de la UNAH deberá ser restablecido a su configuración de fábrica por el personal técnico acreditado por la UNAH, para garantizar el resguardo y la confidencialidad de la información institucional.

8. Canal de comunicación

- Toda comunicación para reporte de incidencias se realizará únicamente entre el proveedor y el personal técnico de la DEGT-UNAH debidamente asignado.

9. Recurso técnico disponible para soporte

- El servicio técnico se debe brindar con atención permanente, que garantice el stock de repuestos, partes y piezas, por el periodo de duración del contrato por arrendamiento. El proveedor deberá poner a disposición personal técnico en el sitio, cumpliendo las siguientes funciones:
 - Diagnóstico presencial en caso de fallas del equipo.
 - Visitas programadas para mantenimiento preventivo de los equipos a nivel nacional.
 - Mantenimiento correctivo:
 - Levantamiento de diagnóstico técnico que detalle el problema presentado por el equipo y la acción a tomar sobre el mismo para justificar equipo en mal estado, cambio de partes o accesorios, entre otros.
 - En caso de no brindar una solución rápida en base al diagnóstico presentado del equipo, el proveedor deberá proporcionar de forma temporal un equipo de características similares y debidamente configurado, sujeto al visto bueno del personal técnico de la DEGT- UNAH. De acuerdo a la tabla No. 1 de SLA.
 - De no tener reparación, se notificará la baja del equipo o accesorios y se procederá al cambio inmediato con la configuración, sujeto al visto bueno del personal técnico de la DEGT-UNAH. De acuerdo a la tabla No. 1 de SLA.

10. Condiciones al finalizar el contrato

- Al finalizar el contrato el equipo retirado deberá ser restablecido a su configuración de fábrica por el personal técnico acreditado por la UNAH, para garantizar el resguardo y la confidencialidad de la información institucional.

Tabla No. 1-(SLA) **ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO**

Prioridad	Detalle	Tiempo Respuesta	Tiempo Solución de
Crítico	Sin disponibilidad en el equipo (Falla total)	2 horas	6 horas
Alto	Problema de gran impacto en donde continua la disponibilidad de manera imperfecta; impacto significativo al usuario que amenaza la productividad futura.	4 horas	8 horas
Medio	El equipo continúa funcionando con impedimentos menores. Las tareas pueden continuar con una mínima disminución de performance.	8 horas	12 horas
Bajo	Consulta técnica y/o de uso. Las tareas se desarrollan normalmente	12 horas	16 horas
Planificado	Implementación de una solicitud de cambios de requerimientos que no es requerida de manera urgente. Las tareas se desarrollan normalmente	Planificado	Planificado

2. PROPUESTA DE REQUERIMIENTO DE EQUIPO MULTIMEDIA Y PARA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL ARRENDAMIENTO.

ENTREGA DE EQUIPO

- El equipo debe ser de marca reconocida.
- Todos los accesorios deben ser de la misma marca de cada equipo.
- La recepción del equipo se llevará a cabo en el lugar designado por la UNAH, en presencia de personal técnico de la DEGT-UNAH.
- Se realizarán las pruebas correspondientes validando su funcionamiento.

TIEMPOS DE ENTREGA DESPUÉS DE LA SOLICITUD FORMAL POR ESCRITO DE LOS EQUIPOS

- CU y UNAH-VS 48 horas.
- Demás centros regionales no mayor a 72 horas.

VIGENCIA EN EL MERCADO

- Es requerido la entrega de equipo nuevo presentado con su sello de garantía, de modelo reciente no mayor a dos (2) años de su lanzamiento al mercado.
- Deberá presentarse un certificado de constancia emitida por el fabricante, confirmando la vigencia en el mercado del modelo de los bienes ofertados.

DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO

- El proveedor deberá garantizar la disponibilidad en equipo y partes, bajo el siguiente acuerdo en nivel de servicio:
 - CU y UNAH-VS 24 horas.
 - Demás centros regionales no mayor a 72 horas

GARANTÍAS

- La potestad de exigir la sustitución de los bienes defectuosos corresponde a la UNAH, en base a razones objetivas y justificadas.
- Toda la información generada y contenida en los equipos, es propiedad exclusiva de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.
- Se recomienda incluir en las cláusulas legales del contrato sobre acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información de la UNAH.

REEMPLAZO DE EQUIPO

- Todo equipo retirado de la UNAH deberá ser restablecido a su configuración de fábrica por el personal técnico acreditado por la UNAH, para garantizar el resguardo y la confidencialidad de la información institucional.

CANAL DE COMUNICACIÓN

- Toda comunicación para reporte de incidencias se realizará únicamente entre el proveedor y el personal técnico de la DEGT-UNAH debidamente asignado.

RECURSO TÉCNICO DISPONIBLE PARA SOPORTE

El servicio técnico se debe brindar con atención permanente, que garantice el stock de repuestos, partes y piezas, por el periodo de duración del contrato por arrendamiento. El proveedor deberá poner a disposición personal técnico en el sitio, cumpliendo las siguientes funciones:

- Diagnóstico presencial en caso de fallas del equipo.
- Visitas programadas para mantenimiento preventivo de los equipos a nivel nacional.
- Mantenimiento correctivo:
 - Levantamiento de diagnóstico técnico que detalle el problema presentado por el equipo y la acción a tomar sobre el mismo para justificar equipo en mal estado, cambio de partes o accesorios, entre otros.
 - En caso de no brindar una solución rápida en base al diagnóstico presentado del equipo, el proveedor deberá proporcionar de forma temporal un equipo de

características similares y debidamente configurado, sujeto al visto bueno del personal técnico de la DEGT-UNAH. De acuerdo a la tabla No. 1 de SLA.

- De no tener reparación, se notificará la baja del equipo o accesorios y se procederá al cambio inmediato con la configuración, sujeto al visto bueno del personal técnico de la DEGT-UNAH. De acuerdo a la tabla No. 1 de SLA.
- En caso de suministros lámparas se debe sustituir en casos de desgaste y daño.

CONDICIONES AL FINALIZAR EL CONTRATO

- Al finalizar el contrato el equipo retirado deberá ser restablecido a su configuración de fábrica por el personal técnico acreditado por la UNAH, para garantizar el resguardo y la confidencialidad de la información institucional.

TABLA NO. 2--(SLA) ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

Prioridad	Detalle	Tiempo Respuesta	Tiempo de Solución
Crítico	Sin disponibilidad en el equipo (Falla total)	2 horas	6 horas
Alto	Problema de gran impacto en donde continua la disponibilidad de manera imperfecta; impacto significativo al usuario que amenaza la productividad futura.	4 horas	8 horas
Medio	El equipo continúa funcionando con impedimentos menores. Las tareas pueden continuar con una mínima disminución de performance.	8 horas	12 horas
Bajo	Consulta técnica y/o de uso. Las tareas se desarrollan normalmente	12 horas	16 horas
Planificado	Implementación de una solicitud de cambios de requerimientos que no es requerida de manera urgente. Las tareas se desarrollan normalmente	Planificado	Planificado

ANEXOS
ANEXO "A"
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

LOTE NO.01 “EQUIPO DE COMPUTO”
Partida No.01 “Computadoras de Escritorio”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidad	Precio Unitario/Mensual
1.01.01	Computadoras de Escritorio Básica	1	
1.01.02	Computadora de Escritorio Intermedia	1	
1.01.03	Computadora de Escritorio Avanzadas	1	
1.01.04	Computadoras de Escritorio para Laboratorios Básico.	1	
1.01.05	Computadoras de Escritorio para Laboratorios Avanzada.	1	

Partida No.02 “Computadoras Portátiles”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidad	Precio Unitario/Mensual
1.02.01	Computadoras Portátil Básica	1	
1.02.02	Computadora de Portátil Intermedia	1	
1.02.03	Computadora de Portátil Avanzadas	1	

Partida No.03 “Computadoras Mac”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidad	Precio Unitario/Mensual
1.03.01	Computadoras de Escritorio Imac	1	
1.03.02	Computadora Mac Book Ejecutiva	1	

LOTE NO.02 “EQUIPO AUDIOVISUAL”

Partida No.01 “Proyectores”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidad	Precio Unitario/Mensual
2.01.01	Proyector Multimedia Intermedio	1	
2.01.02	Proyector Multimedia Alta Resolución	1	

Partida No.02 “Equipo Para Reproducción de Documentos”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidad	Precio Unitario/Mensual
2.02.01	Escáner de Sobremesa con Alimentación de Papel.	1	
2.02.02	Escáner Cama Plana de Alto Rendimiento.	1	

Partida No.03 “Pantallas y Pizarras”.

No. Items	Categoría de Equipos	Cantidad	Precio Unitario/Mensual
2.03.01	Pantallas Interactivas	1	
2.03.02	Pizarra Electrónica Interactiva	1	

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

“ANEXO B”

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.08-2022-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.08-2022-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; **sin incluir impuesto sobre ventas**
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de

los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil,
de Nacionalidad _____, con domicilio en

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de _____, por la
presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi
representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la

investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE
ACTIVOS**

YO _____, Mayor de edad, de Estado
Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio
en

_____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en
mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En
caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente
HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del
mes ____ del año ____.

Firma y Sello _____

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN ALA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO “J”

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.3.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN. No.08-2022-SEAF-UNAH

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ *[fecha de la firma]*

NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 08-2022-SEAF-UNAH “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TECNOLOGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.08-2022-SEAF-UNAH “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**, debiendo realizar el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **miércoles dieciocho (18) de enero del 2023**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL 2023**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la que deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de ofertas y por un monto de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 50,000.00)**. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH